

## Espacios de memoria, lugares de tensiones

*Circe Rodríguez Pliego*

El presente trabajo reflexiona sobre las tensiones que animan la constitución de los centros clandestinos de detención y tortura como dispositivos mnémicos. Parte de la convicción de que la memoria que en estos lugares se pone en acción no debe limitarse a recordar los horrores sufridos por miles de ciudadanos de nuestro continente. Su razón de ser es actualizar las fuerzas que pugnaban por la construcción de sociedades más justas. Con la intención de establecer un marco del cual partir habré de centrarme en la experiencia argentina y chilena, deteniéndome en el centro de detención y tortura Londres 38.

Muchos saben que durante las últimas décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI, la proliferación de monumentos y memoriales es cuantiosa. No menos que las violencias que han lacerado y quebrantado a grupos humanos tan diversos en características, número y geografía. La presencia misma de estos espacios ofrece de entrada un mapa, una cartografía de las violencias y abusos cometidos sobre los cuerpos y las experiencias de niños y niñas, mujeres y hombres. Su diversidad enfrenta un mundo que ve el fracaso de sus narrativas sobre el progreso humano, al menos tal y como el pensamiento europeo-occidental lo concibió.

Es importante volver a señalar lo que parece evidente, la recuperación de espacios que fungieron como centros clandestinos de desaparición y tortura (CCDT) se ha llevado a cabo en la arena de lucha entre los remanentes de regímenes militares que intentan cubrirse las espaldas y, bajo el argumento de la reconciliación nacional; gobiernos transicionales poco dispuestos al esclarecimiento de los delitos previos; además del silencio que parte de la sociedad sufrió y posteriormente adoptó.<sup>1</sup>

La posibilidad de ubicar los CCDT ha sido gracias a la labor que de manera conjunta emprendieron sobrevivientes, familiares y amigos de los desaparecidos, así como organizaciones de derechos humanos. Su transfor-

mación en lugares de memoria es resultado de la organización de grupos que a contracorriente de las posturas oficiales y el silencio impuesto y autoimpuesto, pugnan por que la recuperación de estos centros materialice su búsqueda de justicia y sus actos de resistencia. Dichos esfuerzos han tenido que hacer frente a las estrategias que los regímenes militares operaron para negar, ocultar y borrar las violaciones a los derechos humanos y sus acciones criminales.<sup>2</sup>

Casi la totalidad de los espacios de reclusión y tortura permanecieron en la clandestinidad, algunos apartados del movimiento cotidiano, otros alojados en recintos militares y policíacos; sin embargo aunque muchos se encontraban en el corazón de las ciudades y de las actividades diarias—colegios, universidades y hospitales prestaban parte de sus instalaciones para mantener cautivos a compatriotas—la consigna impuesta y autoimpuesta era “no saber”.

Se estima que en Chile existieron cerca de 1,168 centros de detención, tortura y exterminio (Guía de Memoria para la gestión de Sitios de Memoria en Chile), mientras que en Argentina la cifra fluctúa ente 400 y 600. Es importante señalar que dadas las condiciones en que se realizaban las detenciones y se mantenía a los secuestrados las cifras son aproximadas y el número puede ser mayor.<sup>3</sup>

De los números propuestos por los organismos abocados al trabajo de memoria para 2014 en Chile cerca de veintinueve de estos lugares (CCDT) habían sido convertidos en monumentos históricos. Como señalamos esta labor se ha enfrentado con situaciones que limitan o impiden el reconocimiento de los espacios como espacios de reclusión, muchos de ellos operaron por lapsos breves, otros fueron destruidos, desmantelados y llevados de un lugar a otro; en la postdictadura se vendieron, abandonaron, fueron regresados a sus dueños o simplemente desdibujados. Caso emblemático es el actual centro de memoria Londres 38, en el periodo de la dictadura se alteró la numeración de la casa ubicada en una zona central de Santiago, la cual fue expropiada al Partido Socialista Chileno, asignándosele el número 40, con tal acción se intentó que las denuncias que habían logrado reconocer la edificación apuntaran a una dirección inexistente.<sup>4</sup>

Es frente al conjunto de acciones que negaron los hechos y suprimieron las evidencias, y frente a la violación sistemática de los derechos humanos elementales que el recuerdo se convierte en un imperativo ético que da pie a la edificación de museos y memoriales. Sin embargo, los CCDT tienen que afrontar relaciones problemáticas que comprometen su trabajo de memoria, su relación con el archivo y con la literalidad del recuerdo.

Una de las funciones que se ha encomendado a los CCDT recuperados es la constitución de un archivo de la violencia dictatorial y de su necropolítica.

## El archivo

Esas funciones hacen evidentes tensiones que increpan a las memorias con el archivo, con su concepto y sus procedimientos como institución.<sup>5</sup> Cuando se trata del archivo es posible distinguir e incluso priorizar las labores que éste lleva a cabo, se suele pensar que el archivo es un lugar de consignación, es un espacio en el cual se guardan o almacenan cosas, el archivo pone en reserva. Esta puesta implica proteger del olvido y la destrucción la información que se considera de importancia para un grupo o comunidad. A decir de lo anterior archivar significa resguardar o proteger.

Sin embargo, la labor de resguardo es una función secundaria, la función primaria o primigenia, no cronológica, del archivo es la creación de un origen y con él de un determinado orden sobre el espacio, pero sobre todo del tiempo. El archivo estructura el tiempo, lo con-forma ordenando las temporalidades desde un punto cero que divide un antes y un después.

La nueva temporalidad (en tanto creación de un origen) es inaugural, inaugura un estado de cosas que posteriormente tendrán que ser conservadas, inaugura la historia de un pueblo, de una tradición, de una técnica, entre muchas más. Es también una forma de apropiación de esa historia, tradición o técnica, en tanto le señala un origen espacial y temporal y establece su pertenencia a un archivo específico que reclama lo archivado identificándolo como propio, en esta apropiación el archivo separa el dato archivado de otros archivos. Y si bien es cierto que un mismo dato puede existir en diversos archivos, estos siempre priorizaran la inclusión del dato en un archivo específico sobre los demás.

El archivo, en su condición conservadora marca los límites dentro de los cuales lo archivado puede o debe ser reconocido. El orden que el archivo funda se apropia del acontecimiento, lo territorializa, es decir, le señala una ubicación exacta, un tiempo determinado y un significado preciso que lo hace funcional para aquellos que lo reclaman como suyo, señala también el carácter terminado del pasado que a la manera de una postal retrata un momento o acontecimiento con la intención de eternizarlo; el pasado que se oficializa a través del archivo es presentado como una fotografía panorámica que muestra una totalidad clausurada, ante la cual uno puede posar una y otra vez, reconociendo los rasgos y las siluetas allí presentes.

En los países afectados por la violencia militar-dictatorial estas problemáticas no han pasado de largo. Tomemos de ejemplo el análisis de Ludmila Da Silva Catela. Da Silva afirma que la “recuperación”, podríamos decir confiscación, por parte del estado de las demandas de familiares de desaparecidos y sobrevivientes ha producido en Argentina una memoria dominante que parece dar paso a una historia oficial que, ha fijado la acción delimitando el qué y

el cómo del recuerdo a través de acciones concretas como la creación de un feriado nacional (Da Silva Catela). El 24 de marzo se estableció como el día de la “Verdad, la Memoria y la Justicia”, también se creó el Archivo Nacional de la Memoria. Políticas que en conjunto delimitan una narrativa unitaria construida a partir de condiciones que Da Silva resume de la siguiente manera:

- 1 - Limita una temporalidad que no puede traspasar las fronteras de la dictadura: 1976–1983, borrando así, otras temporalidades: los años previos al golpe y los posteriores al retorno de la democracia.
- 2 - Propone un relato para los sitios de memoria circunscripto a lo que fue y se entiende como terrorismo de Estado.
- 3 - Reconoce, centralmente, un tipo de víctima: los desaparecidos, dejando de lado o silenciando a otras víctimas como asesinados, exiliados, sobrevivientes.
- 4 - Habla de la violación a los derechos humanos, haciendo un uso monopolístico del término exclusivamente para enunciar el pasado reciente, más específicamente desde el 1976–1983.
- 5 - No deja espacio y, por lo tanto, silencia el tema de la lucha armada y junto a este silencio, estigmatiza a los que sobrevivieron y a los que participaron de las acciones políticas y armadas en los años setenta. (49)

Tal como Da Silva Catela pone en cuestión el asunto, la construcción de un archivo de la dictadura—en este caso su apropiación y oficialización estatal—, supone recuperar algunos aspectos del pasado dejando de lado otros; por ejemplo mucho se ha cuestionado la caracterización de víctimas con la cual se imaginó a los detenidos, asesinados y desaparecidos. Caracterización que en términos políticos tiene fuertes implicaciones, ya que suprimía la militancia política y hacía de ellos sujetos pasivos destinados a un sacrificio sin sentido, restando con ello elementos de análisis y problematización del pasado. En una época marcada por las remanentes fricciones entre los regímenes económicos e ideológicos de la guerra fría, la labor militante estaba permeada por pre-juicios, juicios ideológicos e incluso condenas de tipo moral, por lo anterior es probable que la victimización de aquellos que apostaron por la resistencia organizada—armada o no—, estuviese motivada por una decisión estratégica que impidiera desviar la atención y la condena de la acción padecida a la filiación de quienes la padecieron. Dicha

apuesta ha tenido y tiene efectos en la elaboración del recuerdo y probablemente en las posibilidades de contagio de las resistencias políticas posteriores.

Por otro lado, y volviendo sobre mis pasos, las políticas públicas señaladas por la investigadora argentina intentan uniformizar los sitios de memoria, no obstante, muestra, como cada uno de ellos posee enfoques, características y contextos específicos que les demandan formas de organización, aproximación y reconstrucción del recuerdo diferenciadas. Por ejemplo el CCDT La Rivera (en Argentina) además de habérselas con la tarea de organizar la presentación del pasado traumático, debe hacer frente a las dificultades propias de su geografía; ubicado en una de las zonas con mayor marginación de la ciudad de Córdoba, este recinto orienta su parte de su trabajo a una comunidad que carece de las condiciones necesarias para que sus habitantes vivan dignamente.

La pregunta que acecha una y otra vez es cómo recordar el dolor sin archivarlo, sin volverlo parte de una historia oficial que intentará hacer de él una imagen armónica, sin desgarros ni borraduras. Para tal efecto habremos de traer a cuenta a la memoria.

## La memoria

Podemos situar la memoria de cara al archivo, pero no confrontada a él, estos no son procesos irreconciliables, la memoria no es lo otro del archivo es una parte de él que logra independizarse. La labor crítica de la memoria lucha por recuperar el pasado sin volverlo parte de la historia oficial, pero también sin monumentalizarlo, es decir substraéndolo a la fuerza del calendario “a la corriente gris continua en la que sólo hechos particulares previamente adornados se alzan como archipiélagos aislados” (Nietzsche, *Segunda intempestiva* 57); es decir, busca rescatar del archivo procesos y experiencias que tienden a ser anuladas. En estas operaciones radica tanto su imposibilidad como paradójicamente su necesidad y riqueza.

En la memoria late lo que Benjamin denominara la tradición de los oprimidos, historias que el archivo ha obviado dejándolas al margen de las construcciones hegemónicas, nacionales o identitarias, y otras que se han resistido al proceso de archivación y literalidad del pasado.

A decir de Benjamin la memoria es una experiencia del pasado como *porvenir*, es decir, si bien la memoria abraza el pasado, trabaja sobre sus cicatrices y sus continuidades, lo hace también sobre sus discontinuidades, no se circunscribe a él; su fuerza logra irrumpir en el presente y proyectarse al futuro. La apuesta es dislocar la temporalidad, romper con su aparente linealidad, unidad y coherencia, mostrando sus anacronías, desgarros y exclusiones. Para

lo cual requiere la invención constante de acciones que logren repetirse sin ser las mismas, de otra forma terminan archivándose.

A este respecto quisiera proponer como ejemplo la labor realizada en el CCDT Londres 38, la cual intenta mantener en marcha una memoria viva que no sea obturada por su tensionalidad archivística. En el libro *Crítica de las memorias* Nelly Richard narra su participación con el comité de recuperación del ex CCDT Londres 38, en él expone el proceso a través del cual se tomaron las decisiones sobre el funcionamiento del lugar.

La pensadora chilena señala que no hay experiencia ni transmisión de la memoria sin la mediación de los dispositivos de formulación de sentido que la vuelvan referible y comunicable, de acuerdo con la autora, la construcción del recuerdo se orienta a partir de los dispositivos que median su puesta en escena, esto les confiere un papel fundamental para y en la activación de la memoria (Richard 234).

Los dispositivos están insertos en relaciones de poder que se transforman en luchas por la palabra, por quién dice, qué dice, el valor de verdad que se le otorga o confiere a ese decir; en el caso que nos ocupa, el análisis de los otrora centros de detención convertidos en espacios de memoria, no es posible dejar de lado estos factores que los intervienen y condicionan.

La recuperación y posterior adopción como memorial de la antigua casa perteneciente al Partido Socialista Chileno fue resultado de la interacción dialógica entre familiares de los detenidos-desaparecidos, detenidos-sobrevivientes y personas relacionadas profesionalmente al estudio y análisis de los procesos de rememoración. Éste aspecto aunque importante no reviste singularidad alguna, hemos señalado que la recuperación de los CCDT ha sido posible gracias al empeño de las agrupaciones vinculadas de una u otra forma al siniestro legado de los regímenes represivos latinoamericanos. La singularidad del proceso debemos buscarla en otro lugar, en las discusiones que delimitaron las características de dicho espacio y su actual configuración. Dos son los ejes que articularon el centro, por una parte la resistencia a que la casa sirviese como sede del Instituto de Derechos Humanos y la resistencia a musealizar el pasado de las víctimas usando la emblemática del “rescate patrimonial” (Richard 248). Consentir que el CCDT albergara la sede de Derechos Humanos significaba la aceptación de “las formas oficiales del recuerdo institucional” (Richard 248) que califica las memorias de las víctimas de los derechos humanos en un pasado de casos archivados.

La consolidación del centro requirió una postura frente a la dinámica que implica la institucionalización del pasado, a través de la caracterización de los desaparecidos como víctimas registradas en un informe o englobadas en una cifra que da por sentada la dimensión del evento, no obstante pueda ser discutible, y que de una u otra manera le confiere un lugar en el archivo de la

nación.<sup>6</sup> De igual manera requirió analizar la relación del proceso de archivación y memoria con el dispositivo museo, a través de cuestionamientos sobre qué se muestra, qué se conserva y qué de eso se vuelve político, es decir, de qué manera el recuerdo vuelto objeto de vitrina participa en la discusión sobre las relaciones que se establecen entre los y las ciudadanas, en el sentido de habitante de las ciudades, de las problemáticas que se gestan en los espacios urbanos, en las experiencias que ahí se producen.

El colectivo Londres 38, prosigue Richard, consideraba que el destino de la casa “podía servir de punto de encuentro y discusión, para mantener colectivamente abierta y en suspenso una reflexión sobre las complejas relaciones entre recordar la historia, darle figuración al recuerdo y crear mecanismos de transmisión de sus significados” (Richard 248).

Al negar su conversión en museo los implicados cuestionaban los procesos de transmisión del pasado, al igual que se indagaban otras formas en que se establecen las relaciones temporales de maneras múltiples, dejando de lado tanto la linealidad pasado presente, como la certeza de que la recuperación del pasado sirve, o debe hacerlo, para educar a los que están aquí y a los que vendrán. Es decir, se oponían a adjudicar una finalidad a la memoria por considerar que no persigue un fin exclusivo, a través del trabajo con la memoria es posible reproducir lo conocido pero también inventar formas inesperadas y por tanto transformadoras.

En la actualidad el Centro de Memoria Londres 38 realiza visitas guiadas y dialogadas las cuales abordan el pasado de la casa durante la dictadura, pero su labor excede la presentación del pasado traumático, se deben a la realización de talleres dedicados, de manera privilegiada, a una población juvenil; además se realiza investigación histórica y quizá uno de los rasgos más destacables es que en sus instalaciones se llevan a cabo diferentes actividades encaminadas a vincular el centro con las problemáticas contemporáneas de respeto a los derechos humanos y ciudadanos; a la información sobre los archivos de la dictadura; a la difusión de producción estético-artística.

De igual manera los integrantes del centro llevan a cabo prácticas de visibilización como la realizada el 30 de agosto, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, en la cual tiñeron de color rojo el espejo de agua ubicado en la parte frontal del Palacio de la Moneda, acción que resultó en la detención de sus integrantes, dos de ellas familiares de detenidos-desaparecidos.

Es decir, el trabajo que se realiza en Londres 38 nos señala que la justicia reclamada por las víctimas sobrevivientes y familiares de los asesinados y desaparecidos en las dictaduras no se limita a un temporalidad específica, ni la del reclamo, ni la de lo acontecido, “reconoce como su principio el respeto por esos otros que no son ya o por esos otros que no están todavía (porque)

Ninguna justicia parece posible o pensable sin un principio de responsabilidad más allá de todo presente vivo . . . ante los fantasmas de los que aún no han nacido o de los que han muerto ya” (Derrida, *Espectros de Marx* 13).

Cómo sostiene Martínez de la Escalera la responsabilidad de la que habla Derrida nos compromete con los otros, como he señalado, el compromiso no se adquiere únicamente con los muertos, sino con aquellos que aún no están presentes, la linealidad del tiempo es puesta en cuestión; la justicia es hospitalidad como apertura al acontecimiento, es decir, apertura y trabajo para hacer posible un futuro en el que nunca más se vuelvan a repetir los horrores que aquejaron a los no presentes, y que aquejan a tantos otros.

“El acontecimiento del porvenir es tan determinante para el trabajo de la memoria como sus “qué”, sus “quién” y sus “cómo”. Pues sólo una “actividad diferenciadora”, como la llamara Derrida, se resiste a lo que la reinscribe, fundiendo su saber y asimilándolo a un “pasado oscuro” que se asegura, no volverá a suceder. Pero ese pasado—claro está—no está muerto. Ni el racismo del apartheid ni la violencia anti-subversión están definitivamente cancelados. Su posibilidad hoy es casi una certeza en alguna parte del mundo globalizado”. (Martínez de la Escalera 23)

Y frente a eso el trabajo de memoria realizado desde los ex CCDT tiene una responsabilidad que asumir.

Por otro lado, parte de las formas del recuerdo oficiales apuestan por la literalidad del pasado, con respecto a los CCDT. Se considera que estos espacios son idóneos para edificar memoriales, por ser los lugares donde ocurrieron los sucesos que poseen “valor de verdad”. Es decir se considera posible encontrar en ellos las huellas de lo que efectivamente sucedió.

Considero que la relación entre las edificaciones a las que hacemos referencia y lo ahí acontecido tiende a pensarse en términos simbólicos; el CCDT se toma como un símbolo del horror dictatorial. Ahora bien, el símbolo da por sentado la existencia de un vínculo inherente entre él y su significante, en este caso entre lo acontecido y el lugar del acontecimiento, de manera que es capaz de representar lo ocurrido. Representar implica traer a la presencia, volver a presentar lo ya ocurrido. Ahora bien una de las condiciones de la representación es su fiabilidad, esto es la adecuación de la presentación con lo presentado.

Ante esto es necesario cuestionarnos si el dolor experimentado por los cautivos, desaparecidos y asesinados se conserva en el espacio de los CCDT,

si éstos pueden ser referencia de un contenido específico y cuál sería éste. Cabe preguntarnos también la pertinencia de pensar la intervención de los CCDT en tanto espacios de memoria en un sentido más que simbólico, alegórico. Es decir, considerar que estos lugares no necesariamente ponen frente a nosotros lo acontecido, operando con ello una suerte de fetichización de los objetos y espacios, ellos pueden evocar ideas y experiencias diversas, sin menoscabo de que puedan aportar información valiosa para el estudio de las acciones y tecnologías represivas.

Sí los lugares CCDT son capaces de proponer a la discusión y al estudio los intrincados procesos de ocultación y negación que los regímenes militares realizaron para borrar sus huellas; la violenta convicción de imponer el olvido y negar lo acontecido, donde la destrucción de las evidencias es la aceptación de que su actuar era punible, reprobable e ilegal, puede que para ello se requiera un trabajo de actualización del recuerdo que no se limite a la certeza de su carácter abominable.

Frente a la creencia de que la presentación literal del pasado es suficiente y lo será en un futuro, tendríamos que formular la pregunta ¿suficiente para qué?, pregunta que despliega cuestiones importantes sobre qué se recuerda, cómo se recuerda y con qué propósitos; en síntesis trae a cuento qué se entiende por memoria, qué es lo que la memoria pone en cuestión, cómo rebate y resiste las relaciones públicas y privadas, individuales y colectivas, las prácticas de exclusión y dominación.

Como sostiene Derrida, “si la legibilidad de un legado fuera dada, natural, transparente, unívoca, si no apelara y al mismo tiempo desafiara a la interpretación, aquél nunca podría ser heredado” (Derrida, *Espectros de Marx* 30). El conflicto con la literalidad, al menos uno de ellos, radica en el presupuesto de que la interpretación sobre el pasado dictatorial es y será de suyo claro, pero no lo ha sido y nada asegura que en un futuro lo será.

En el trabajo sobre el recuerdo, en los recuerdos y los olvidos se requiere un pensamiento acechante que ponga atención en las aporías, tensiones y contradicciones que existen en ellos y entre ellos. Dar por sentada la eficacia de una estrategia, interpretación o postura impide entender que tanto los discursos como los ejercicios críticos pueden, y son, apropiados por las estructuras que cuestionan, pero también es necesario contemplar la posibilidad de que las voces que reclaman justicia se conviertan en ecos cuya sonoridad se pierda en las ciudades que habitan.

No se trata de negar o demeritar la literalidad en la aproximación al pasado, esta estrategia puede ser útil en determinadas circunstancias y en función de ciertos fines, sin embargo habría que tener presente las implicaciones de este tipo de aproximaciones, su aporte a las acciones de resistencia y al pensamiento, pero también sus peligros y contradicciones.

Otro de los aspectos tensionales que los espacios consagrados a la memoria deben afrontar es la relación recuerdo y olvido; la cual no puede reducirse a una simple oposición. Enfrentarlas implica absolutizar ambas categorías, ignorando que las memorias son múltiples. Por otro lado, al confrontar memoria y olvido se pierde de vista que las memorias producen olvidos, acción que puede ser inconsciente, estratégica, abusiva, etcétera. Además el olvido tampoco es uniforme y carente de conflictividad.

Podemos pensar esta pareja en términos dialécticos, lo cual implicaría aceptar que memoria y olvido inciden la una en el otro, la primera recoge partes del pasado mientras deja de lado otras, de la misma manera en lo que parecería olvidado pueden encontrarse huellas que permiten recuperar o repensar ambas temporalidades. Sobre esto habría que preguntarse ¿Qué omiten las memorias? dichas omisiones ¿Tiene una condición política? Es decir, ¿cuáles son sus efectos? ¿Existe una voluntad de olvido en ellas? De igual manera debemos plantearnos si el olvido es siempre pernicioso, ¿es contra el olvido que deben enfocarse las luchas y estrategias? O se trata de la falta de justicia, porque aunque puedan coincidir continuamente no son equivalentes.<sup>7</sup>

Por ejemplo, diversos autores nos han advertido que la multiplicación de las imágenes y la monumentalización del pasado producen resistencias frente al recuerdo, banalización del mismo y la inscripción de la memoria en la “industria cultural”.<sup>8</sup> Condiciones que parecen acercar recuerdo y olvido.

En función de lo anterior podemos preguntarnos si ciertas apropiaciones del recuerdo no fagocitan los procesos de resistencia que se gestan y hacen uso de la memoria, llegando incluso a incorporarlos en discursos hegemónicos y políticas estatales de archivación. Lo cual nos plantea otro cuestionamiento ¿es posible distinguir entre procesos de rememoración “buenos” y “malos”?<sup>9</sup> Obviamente un planteamiento semejante involucra juicios valorativos que fácilmente puede ser teñidos por discursos ideológicos o morales. Lejos de asignar valores a los procesos de rememoración es menester pensar en los efectos que estos generan y si coadyuvan a construir experiencias de justicia, equidad y libertad, o si señalan la verdad de un acontecimiento y delimitan con claridad sus alcances.

El olvido no es la negra noche, ni la memoria la claridad absoluta. Es decir, si frente a las narrativas históricas oficiales las memorias como procesos de recuperación del pasado han logrado restituir la voz y la dignidad a múltiples saberes y experiencias encubiertas o ignoradas, en ellas mismas, en los grupos que las defienden, la labor de rememoración se topa con límites que pueden ser voluntarios o incidentales, físicos, estratégicos, temporales, entre otros.

## Final

El estudio de los centros clandestinos de detención y tortura convertidos en lugares de memoria requiere incluir los usos políticos de la historia y a las “políticas del recuerdo”, es decir, la gestión que las sociedades y sus agrupaciones hacen de los acontecimientos pretéritos, así como el intercambio, la confrontación o la negociación que ellas llevan a cabo; pero sin olvidar que las políticas del recuerdo, no los usos políticos del mismo, que pugnan por la reivindicación de los asesinados y desaparecidos durante los regímenes militares, no pueden dejar de lado su compromiso en la construcción de sociedades en las cuales actos semejantes no se repitan.

## Notas

1. El imperativo ¡Nunca más! inscrito en el trabajo de memoria urge la construcción de condiciones de existencia y pensamiento en los cuales la instrumentalización de las personas y los grupos humanos no sea posible. No obstante la urgencia, la tarea impuesta tanto a las prácticas como a los espacios destinados a elaborar la memoria presenta tensiones que impiden considerar su aparición y pertenencia en el espacio público, algo carente de problematización.
2. Es posible referirse a esta en términos de estrategia debido al cálculo y planificación con los cuales procedieron.
3. El imperativo de negar lo ocurrido no se limitaba a la existencia de los espacios de tortura y reclusión, sino que se hacía extensivo al conjunto de acciones represivas. Sabemos que los militares negaron realizar detenciones extrajudiciales, no obstante éstas podían ocurrir a plena luz del día; negaron la existencia de los centros de confinamiento y tortura, así como la existencia de personas desaparecidas, además realizaron esfuerzos considerables para borrar de la faz de la tierra los cadáveres de los asesinados; en última instancia desmantelaron los CCDT. Con respecto a esta última etapa de ocultamiento, última no necesariamente en términos cronológicos, ha sido posible conocer que los materiales con que se construían los centros debían permitir desmontarlos y transportarlos fácilmente, de manera que de estos lugares no quedara indicio alguno. Era menester mantener el más estricto secreto, incluso dentro de los espacios de confinamiento nunca se llamaba a las cosas por su nombre, el testimonio de un sobreviviente de la ESMA así lo muestra. Los represores no mencionaban qué estaba ocurriendo: en general, se decía que esos detenidos iban a ser “trasladados”. El “traslado” era el eufemismo con el que los represores se referían al asesinato de los secuestrados. “Ellos no precisaban qué significaba el traslado, ellos decían te metemos un pentonaval, y te vas para arriba, todo lo demás lo pudimos deducir nosotros con el

tiempo y con la charla de distintos oficiales” (Testimonio de Carlos Muñoz citado en Feld 37).

De cara a la decisión de desaparecer las huellas y ante la posterior indiferencia frente a ellas, era y es prioritario reconstruir el funcionamiento de la maquinaria represiva, así como tener certeza sobre el destino de los cuerpos. Es decir, se hace necesario el conocimiento de los hechos de manera que sirvan como prueba jurídica y permita la elaboración del duelo. A la par se requiere la construcción de una memoria que nos impele, nos permita y exija reflexionar sobre las condiciones que hacen posible el ejercicio de la fuerza sobre los cuerpos, la supresión y desaparición de grupos humanos.

4. “La historia de Londres 38 que convirtió a este lugar en un sitio histórico es aquella que comienza en septiembre de 1973, cuando la dictadura expropió el inmueble a José Gutiérrez y otros, quienes lo habían adquirido en representación del Partido Socialista. A partir de ese momento y durante un año, aproximadamente, Londres 38 se convirtió en el centro de operaciones de la naciente Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), desde donde se concibió, planificó y llevó a cabo la política de detención, tortura, exterminio y desaparición de los opositores políticos a la dictadura. Como se ha establecido judicialmente, este organismo contó para ello con todos los recursos logísticos, financieros y de personal necesarios para imponer el terror y con la más completa complicidad de los demás poderes del Estado chileno—incluido el Poder Judicial—y de la prensa. La represión masiva e indiscriminada iniciada en septiembre de 1973, en todo el territorio nacional, dio paso a partir de abril de 1974, a la estrategia de desaparición forzada. En ese contexto Londres 38 adquiere una importancia central. Conocido en la jerga militar como el Cuartel Yucatán, este centro de detención fue el primer eslabón de una cadena de recintos de reclusión ubicados en la Región Metropolitana, que incluyó a otros tres centros clandestinos (Villa Grimaldi, José Domingo Cañas y el recinto ubicado en calle Irán n° 3037), utilizados por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en su ofensiva represiva en contra del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), primero, y de otras organizaciones de la izquierda chilena, como el Partido Socialista (PS) y el Partido Comunista (PC), más tarde” (“Su historia”).
5. Ver Jacques Derrida, *Mal de Archivo*.
6. Al escribir esto viene a la cabeza una y otra vez una entrevista realizada el año 2016 al presidente argentino Mauricio Macri, quien califica la discusión sobre el número de detenidos-desaparecidos y asesinados durante la última dictadura militar una discusión “sin sentido”, y ante la pregunta de si es importante dimensionar sobre la cifra, agrega que la dimensión la tiene, “fue lo peor que nos pasó en nuestra historia, no pasa por un número, es algo horrible que pasó. . .”. Poco antes señala la importancia de trabajar sobre lo sucedido: “Pero la prioridad es trabajar sobre los derechos humanos del siglo XXI”. Dejando de lado las posibles interpretaciones que puedan hacerse de lo señalado por el presidente argentino, lo que aquí quiero destacar es el carácter terminado de lo sucedido en los años setenta y ochenta como si esto no tuviera relación

con las actuales violaciones a los derechos humanos.

7. La condena frente a lo atroz no está garantizada, como tampoco el recuerdo lo está; existe, y ha existido, la intención de “pasar la página”, los defensores de las llamadas reconciliaciones nacionales señalaron que la compulsión por el recuerdo obtura el futuro de la nación. Según ellos, el olvido revestido de perdón, es la única vía que permitirá vislumbrar el progreso. Plegados a una retórica estatal de corte conservador, sostienen que la fortaleza y viabilidad del Estado requiere de la conciliación a partir de la unidad amnésica del pasado traumático, para poder encargarse de los que temas que el presente marca como prioritarios.
8. Como Andreas Huyssen, Didi-Huberman y Jacques Rancière.
9. Erika Lindig al analizar el caso del memorial del Campo Algodonero en Ciudad Juárez, Chihuahua. Lindig señala que la construcción de un memorial por parte del Estado en el lote donde se encontraron los cuerpos de cuatro mujeres (en la actualidad es posible contar cincuenta y dos nombres en el memorial) genera una clausura al grave problema del feminicidio, dado que lo plantea como un asunto que pertenece al pasado, el estado de Chihuahua acepta el asesinato de un número determinado de mujeres cuyos nombres coloca en placas, sin embargo no hay ni reconocimiento y mucho menos justicia para el creciente número de asesinadas día con día en dicho estado y en la totalidad del territorio mexicano. La marca que visibiliza también oculta, y el ocultamiento puede ser uno de los rostros del olvido. Por otra parte una nota fechada en noviembre de 2017 denuncia el abandono que este espacio enfrenta, la falta de lámparas que funcionen y la maleza que comienza a crecer en los muros del memorial, imagen de la indolencia e indiferencia de los gobiernos estatales frente a los feminicidios. Es importante señalar que la construcción del memorial se da como respuesta al fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

## Obras citadas

- Alegría, Luis y Natalia Uribe. *Guía metodológica para la gestión de Sitios de Memoria en Chile*. Santiago de Chile, 2014. Web: [sitiosdememoria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/03/guiasitios.pdf](http://sitiosdememoria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/03/guiasitios.pdf)
- Benjamin, Walter. *Ensayos escogidos*. Trad. H.A. Murena. México: Ediciones Coyoacán, 1999.
- Da Silva Catela, Ludmila. “Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina”. *Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*. Ed. Tania Medalla, et. al. Santiago: Ediciones Bóll Cono Sur, 2010. 44–56.
- Didi-Huberman, Georges. *Cuando las imágenes toman posición*, traducción Inés Bórtolo, A. Machado libros, Madrid, 2008

- Didi-Huberman, Georges. *Imágenes pese a todo*, Ed. Paidós, traducción Mariana Miracle, Barcelona, 2004
- Derrida, Jacques. *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*. Madrid: Editorial Trotta, 1995.
- \_\_\_\_\_. *Mal de archivo*. Una impresión freudiana. Madrid: Editorial Trotta, 1997.
- Feld, Claudia. “El centro clandestino de detención y sus fronteras. Algunas notas sobre testimonios de la experiencia de cautiverio en la ESMA”. En *Recordar para pensar, memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*. Santiago: Ediciones Böll Cono Sur, 2010. 23–43.
- Huysen, Andreas. *En busca del futuro perdido*. Trad. Silvia Fehrmann. México: FCE, 2002.
- “Macri: No tengo idea cuántos desaparecidos hubo, es una discusión que no tiene sentido”. YouTube. InformeFinal. 10 agosto 2016, <https://www.youtube.com/watch?v=JTV-DUyMLKwk>
- Nietzsche, Friedrich. *Sobre la utilidad y el prejuicio de la historia para la vida, segunda intempestiva*. Trad. German Cano. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.
- Martínez, Ana María. “Políticas de la memoria colectiva: ¿beligerancia o resistencia?” *Jacques Derrida, pasiones institucionales*. México: UNAM, 2007.
- Martínez de la Escalera, María y Erika Lindig. *Alteridad y exclusiones. Vocabulario para el debate social y político*. México D.F: UNAM Juan Pablos Editor, 2013.
- Medalla, Tania, et. al. *Recordar para pensar Memoria para la Democracia La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*. Santiago: Ediciones Böll Cono Sur, 2010.
- Ranciere, Jacques, *El espectador emancipado*, traducción Ariel Dillon, Ed. Manantial, Buenos Aires, 2011
- Richard, Nelly. *Crítica de la memoria*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2010.
- “Su historia”. Londres 38 espacio de memorias. Web. 7 septiembre 2017. [www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-32013.html](http://www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-32013.html)

---

Rodríguez Pliego, Circe. “Espacios de memoria, lugares de tensiones”. *Vestigios del pasado: Los sitios de la memoria y sus representaciones políticas y artísticas*. Eds. Megan Corbin y Karín Davidovich. *Hispanic Issues On Line* 22 (2019): 82–95.